DTINI
202423500612911
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 07 de 2024

Señora
ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
ALCALDIA LOCAL DE SUBA
CALLE 146 C BIS 91 57
111156
alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600801342 y FDLSUBA 20246120615791

Respetada señora Ana:

En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual solicita efectuar la reserva para intervención de los elementos que forman parte del inventario de la malla vial y el espacio público se informa lo siguiente:

De acuerdo con los datos suministrados en el oficio y una vez consultada la información que reposa en la base de datos del SIGIDU, con el fin de detectar registros de programas de intervención, pólizas, contratos de obras adjudicados sobre las vías que pretende ejecutar y posibles afectaciones por varios conceptos, se obtuvo como resultado la relación de elementos que se muestran a continuación, con las respectivas observaciones:

ÍTEM	CIV	PK_ID ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	11005364	174178	Calzada	Reservado	El elemento se encontraba excluido por la ALCALDIA LOCAL DE SUBA
2	11005364	56346	Andén	Reservado	Ninguna

Con relación a información de afectaciones urbanísticas, ambientales o normativas sobre las vías que pretende ejecutar le sugerimos consultar los planos urbanísticos aprobados por la Secretaria Distrital de Planeación, donde hallará la información normada para las vías a intervenir.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTINI
202423500612911
Información Pública
Al responder cite este número

Para finalizar, se precisa que las solicitudes de reserva son gestionadas ante el IDU para su posterior reporte en el SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU), se precisa que la reserva de los elementos relacionados en la presente comunicación no obedece a un proceso de viabilización como tal, en este sentido, se deben realizar las consultas respectivas a las diferentes entidades para la verificación de las observaciones entregadas.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 07-05-2024 05:26:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: SANDRA PATRICIA HERRERA GUEVARA-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.